



## SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOCANAS

### AVISO DE PRIVACIDAD

#### I. Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas por sus siglas SEIMUJER, ubicada en Batalla de la Angostura # 457, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 1, 2, 3, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

#### II. Finalidad de la obtención de datos personales.

Los datos que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para atender el trámite y/o servicio administrativo solicitado conforme el siguiente listado:

##### Federales

1. Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).
2. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
3. Programa Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.
4. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).
5. Subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta Violencia de Género para las Mujeres (AVGM).

##### Estatales

1. Programa para Mejorar la Calidad de Vida de las Víctimas Indirectas de Femicidio.
2. Los recabados en la Delegación Administrativa para la contratación de personal..



### **1. Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).**

- Datos de identidad: Nombre, sexo, edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), huella dactilar, firma autógrafa.
- Datos de contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico para oír y recibir notificaciones.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Si son indígenas, con discapacidad, afrodescendientes o migrantes.

### **2. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).**

- Datos de identidad: Nombre, alias, sexo, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación oficial, lugar de nacimiento.
- Datos de contacto: domicilio (calle, número, colonia, código postal, estado, municipio y localidad) teléfono, correo electrónico para oír y recibir notificaciones.
- Datos laborales: ocupación e ingreso.
- De educación: Grado de estudios.
- Datos patrimoniales: propiedad de la vivienda.
- Datos sobre características físicas: media filiación (color de piel, ojos, cara, nariz, color de cabello, boca y estatura).

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección.

- Si son indígenas o afrodescendientes, idioma, si tienen alguna discapacidad, estado de salud, estado civil, migrantes, la atención que solicita y seguimiento, el motivo, perfil de la persona, tipos y efectos de la violencia, datos del agresor, factores de riesgo, estructura familiar y características de vivienda.

### **3. Programa Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.**



Cuando una mujer se encuentre en situación de Violencia, “Mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia”; así como “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”; manifestadas en “las Modalidades de Violencia:” que son “Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres”

#### **4. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).**

- Datos de identificación: Nombre completo, sexo, edad, lugar de procedencia y firma.
- Datos de contacto: teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección.

Si son indígenas y/o hablantes de una lengua indígena.

#### **5. Subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta Violencia de Género para las Mujeres (AVGM).**

El objetivo del subsidio será promover el desarrollo de acciones de coadyuvancia con base en los estándares internacionales de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género, para la prevención, combate a la impunidad y acceso a la justicia en delitos cometidos contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, que atiendan a la erradicación de la violencia feminicida.

- Oficio de Solicitud de subsidio.
- Formato
- Solicitud de subsidio.

#### **1. Programa para Mejorar la Calidad de Vida de las Víctimas Indirectas de Femicidio.**

**Modalidad I:** Familiares directos de las víctimas de feminicidio:

- Carta de solicitud de acceso al Programa, en escrito libre, suscrita por los familiares directos de víctimas de feminicidio, reconocidos con calidad de víctimas;
- Copia simple del reconocimiento de calidad de víctima por el delito de feminicidio emitido por las autoridades.
- En el caso de niñas, niños o adolescentes, que sean reconocidos por autoridad judicial como víctimas indirectas para recibir la reparación integral, deberán



suscribir la carta de solicitud de acceso al Programa a través de su o sus tutores o curadores, según sea el caso, que se encuentren reconocidos jurídicamente para representarlos.

- Contar con una cuenta bancaria a nombre del beneficiario, en la cual se realizará el depósito o transferencia electrónica del recurso, en caso de niñas, niños o adolescentes, la cuenta deberá ser de sus tutores o curador.
- Contar con su debido registro en el BANAVIM; y,
- No haber sido beneficiario por el mismo concepto por alguna otra institución pública o privada.

**Modalidad II:** Núcleos cuidadores de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio:

- Carta de solicitud de acceso al Programa, en escrito libre, suscrita por la persona titular del núcleo cuidador de la niña, niño o adolescente víctima indirecta de feminicidio reconocida con calidad de víctima;
- Copia simple del reconocimiento de calidad de víctima por el delito de feminicidio emitido por las autoridades con atribuciones para su emisión, conforme a la normativa y/o contar con la denominación de feminicidio en la carpeta de investigación;
- Contar con una cuenta bancaria a nombre de la persona beneficiaria;
- Que la víctima cuente con registro en BANAVIM y que en este conste que la víctima tenía hijos menores;
- No haber sido beneficiado/a por el mismo concepto por alguna otra institución pública o privada;
- Estar inscrito en el Registro Estatal de Víctimas;
- Acreditar legalmente la custodia de las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio;
- Constancias o similar de asistencia y avance de grado escolar, revisiones médicas y atenciones psicológicas, cada cuatrimestre; y,
- Presentar el dictamen de la visita domiciliaria, emitido por la CEEAV.

**2. Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales, que se generan en la Delegación Administrativa considerados como sensibles, que requieren de especial protección.**

- Datos de Identificación: Nombre, sexo, fecha y lugar de nacimiento, cartilla del servicio militar, Carta de No Antecedentes Penales, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Identificación oficial, firma autógrafa, constancia de Inscripción al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado (Inscripción al CADPE y Constancia de Actualización al Ejercicio Fiscal Corriente).
- Datos de Contacto: Domicilio, teléfono, correo electrónico para oír y recibir notificaciones.



- Datos médicos: Certificado médico y número de Seguridad Social.
- Datos académicos: Institución educativa, nivel de estudios y/o cédula profesional.
- Datos laborales: Institución o empresa, área de adscripción, antecedentes laborales.
- Datos de Patrimonio: Título de propiedad/escrituras o su equivalente (solo en caso de contratos de arrendamiento de inmueble), Certificado de No Gravamen (en caso de arrendamiento de inmueble) y Comprobante de pago de Predial.

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección.

- De identidad: nacionalidad, estado civil
- De características físicas: fotografía/imagen
- De patrimonio: Clave Interbancaria

#### **Requisitos de contratación por honorarios estatales**

1. Solicitud de empleo con fotografía
2. 2 Fotografías tamaño infantil
3. Curriculum vitae
4. Cartilla Militar (Hombres)
5. Copia de acta de nacimiento
6. Copia del último comprobante de estudios
7. Certificado médico
8. Carta original de no antecedentes penales
9. Carta original de no Inhabilitación
10. 2 Cartas de recomendación
11. Clave Única de Registro de Población (CURP)
12. Copia de comprobante de domicilio
13. Copia Identificación Oficial
14. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
15. Carátula estado de cuenta Bancario.

Para cumplir las finalidades anteriores, se recaban distintos datos, según el procedimiento del que se trate:

Toda vez que se reciben los datos, se utilizan para el proceso correspondiente a la contratación del personal, elaboración de contrato, etc. Se archiva el expediente y se resguarda en el departamento de recursos humanos.

#### **Requisitos de contratación por contrato eventual**



1. Dos fotos tamaño infantil
2. Solicitud de empleo
3. Curriculum Vitae
4. Acta de nacimiento
5. Cartilla militar (Hombre)
6. Comprobante de estudios
7. Dos cartas de recomendación
8. Carta de no antecedentes penales
9. Certificado médico
10. Clave única de Registro de Población (CURP)
11. Número de seguridad social
12. Identificación oficial
13. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
14. Comprobante de domicilio
15. Carta de No Inhabilitación
16. Si cuenta con cuenta en Banco Afirme, anexar estado de cuenta

Para cumplir las finalidades anteriores, se recaban distintos datos, según el procedimiento del que se trate:

Toda vez que se reciben los datos, se envían a la Dirección de Recursos Humanos donde se utilizan para el proceso correspondiente a la contratación del personal, elaboración de contrato, etc. Se archiva una copia del expediente y se resguarda en el departamento de recursos humanos de esta dependencia.

Los datos recabados por esta secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, no serán difundidos o comercializados de conformidad con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.

#### **IV. Mecanismos de seguridad**

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas emplea procedimientos administrativos físicos y/o electrónicos, para prevenir el acceso no autorizado, a los datos personales, así como mantener la exactitud de los datos y garantizar el uso correcto de la información.

#### **V. ¿Cómo acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?**

El titular tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de



ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- a. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- b. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
- c. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- d. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- e. Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- f. Algún elemento que facilite la localización de la información.
- g. Firma del solicitante.

La solicitud de protección de datos personales puede presentarse vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien, el interesado puede acudir directamente a las oficinas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, ubicada en Batalla de la Angostura # 457, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

## VI. Transferencia de datos personales

Sólo excepcionalmente, los datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

Excepcionalmente con fin jurídico o administrativo, únicamente a solicitud de autoridad competente como juzgados del fuero federal y local, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas u homólogas de otras entidades federativas, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las entidades federativas y Poder Judicial Federal y locales o dependencias del Poder Ejecutivo que funden y motiven las causas de la solicitud. La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

podrá transmitir los datos personales recabados y contenidos en archivos o base de datos de esta institución y entregarlos bajo protesta de no divulgación, previo requerimiento mediante el acuerdo correspondiente.

## VII. Modificaciones al aviso de privacidad

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, notificará de cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página oficial: <http://mujer.michoacan.gob.mx/>